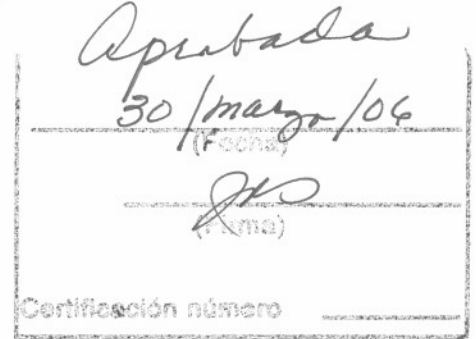


Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA



ACTA NÚMERO 05-06-10
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
20 DE OCTUBRE DE 2005

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Prof. Wilma Santiago Gabrielini
Decana de Administración

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Noel Artilles
Representante del Senado Académico

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Marisol Vera
Representante del Senado Académico

Prof. Lucyann Fernández, Decana Interina
Colegio de Administración de Empresas

Sr. José R. Cardona Jorge
Representante Estudiantil

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla
Presidente Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez
Sra. Julia Soto Ortiz

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las dos y treinta minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta el Rector solicita a la Sra. Carmen T. Padovani, Directora de la Oficina de Presupuesto, que presente un informe relacionado con el Presupuesto Asignado al Recinto. La señora Padovani menciona que su informe contiene la siguiente información: Participación del Recinto en el Presupuesto Asignado del Sistema Universitario, Presupuesto Asignado Año fiscal 2005-06 y Presupuesto Asignado y Gastos Año fiscal 2005-06.

De acuerdo con la información que aparece en el mencionado documento la participación del Recinto en el presupuesto total de la Universidad de Puerto Rico ha mermado de 24.48% en el año 1965-66 a 18.65% en el año 2005-2006. Esta disminución es básicamente mayor tomando en consideración que a partir del año 1996-97 la Legislatura integró el presupuesto de la Estación Experimental Agrícola y del Servicio de Extensión Agrícola a la fórmula de la Universidad.

El presupuesto del Recinto para el año 2005-2006 es de \$174.6 millones. De este total, el 87% del presupuesto es para el pago de salarios y beneficios al personal y solamente el 13% es para otros gastos (operacionales, ayudantías, transferencias, etc.)

De acuerdo con los resultados que arroja el informe presentado el Rector indica que el presupuesto asignado deja un porcentaje limitado para poder administrar. Sin embargo, siempre se trata de hacer economías que nos permitan atender gastos inminentes y resolver otros asuntos.

De otra parte el Rector menciona que el Comité Asesor de Financiación Institucional de la Universidad nombrado por el Presidente hará próximamente vistas públicas en los diferentes recintos y deberá someter su primer informe para el 31 de diciembre de 2005.

A continuación el Rector solicita a la Prof. Wilma Santiago Gabrielini, Decana de Administración, que informe a la Junta sobre las gestiones que se están realizando con respecto a los señalamientos de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés). La profesora Santiago menciona que la Administración Central contrató el bufete de abogados Torres y García para tratar la parte administrativa legal relacionada con las alegadas violaciones. En lo que respecta al Recinto ya se han corregido alrededor del 65% de los señalamientos. Igualmente se ha establecido un grupo de consultores para que nos ayuden en la corrección de los demás señalamientos que esperamos se hayan mitigado para enero de 2006.

El Rector añade que se ha nombrado un Comité de Gerencia Ambiental dirigido por el Dr. Iván Baigés, del Departamento de Ingeniería General, con el propósito de que nos facilite que el Recinto se mueva hacia una gerencia ambiental que nos permita obtener la certificación ISO 14000 para el año 2007. De lograr esta meta seríamos la primera universidad en el área del Caribe en obtener dicha certificación.

ACTAS

La Junta **aprueba** el acta número 05-06-01 correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2005 y el acta número 05-06-02 correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el 23 de agosto de 2005.

LICENCIAS

La Junta **recibe** los siguientes **informes de estudio** del personal docente:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INFORME/NOTAS
Prof. Rosa Román	Inglés	Transcripción de créditos del período de primavera y verano 2005
Prof. Ivette Cruzado	Ingeniería Civil y Agrimensura	Transcripción de créditos del período de primavera y verano 2005
Dr. Michael González Cruz	Ciencias Sociales	Transcripción de créditos y la Certificación oficial del grado – <i>Binghamton University</i>
Prof. Beatriz Camacho Padrón	Ingeniería Civil y Agrimensura	Informe de progreso número 6

La Junta **recibe** y acepta los siguientes **informes finales de Licencia Sabática**:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	
Dra. Ana Kothe	Departamento de Humanidades	Colegio de Artes y Ciencias
Dr. Stephane Pillet	Departamento de Humanidades	Colegio de Artes y Ciencias
Dr. Daniel McGee	Departamento de Matemáticas	Colegio de Artes y Ciencias

En relación al informe final de la Licencia Sabática del **Dr. Héctor Salas**, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias, la Junta acuerda dejarlo pendiente para verificar la propuesta que el doctor Salas sometió con su solicitud de licencia sabática.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **aprueba** las siguientes **licencias**:

Sin Sueldo

SRA. MAYRA ROSADO MARTÍNEZ, Oficial II, en la Oficina de Tránsito y Vigilancia, del Decanato de Administración; por el período del 16 de agosto al 31 de octubre de 2005 por enfermedad. Reportada al Fondo del Seguro del Estado.

SR. ÁNGEL L. ALEQUÍN, Técnico de Laboratorio de Idiomas, del Decanato de Artes y Ciencias; por el período del 25 de agosto al 31 de octubre de 2005, por enfermedad. Reportado al Fondo del Seguro del Estado.

La solicitud de Licencia Sin Sueldo del **Sr. Fernando J. Vélez Ruiz**, Trabajador de Conservación, del Decanato de Artes y Ciencias; por el período del 24 de septiembre al 31 de octubre de 2005, por enfermedad (reportado al Fondo del Seguro del Estado), se deja pendiente para solicitar asesoría legal.

ASCENSOS

La Junta procede a considerar la recomendación de ascenso al rango de Investigador Asociado, de la Dra. Julia O'Hallorans, del Departamento de Agronomía y Suelos, del Colegio de Ciencias Agrícolas. Este caso quedó pendiente en la reunión del 30 de junio de 2005, para que se devolviera al Comité de Personal del Departamento para que sustentara su recomendación y para que el Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas sometiera por escrito sus recomendaciones. El doctor Fernández Van Cleve menciona que examinó nuevamente el caso y encontró que los documentos que se sometieron en aquella ocasión no sustentaban la puntuación que le había otorgado el comité de personal del departamento. Luego de evaluar nuevamente el expediente y a la luz de la información adicional que se somete, la Junta acoge la recomendación del Dr. John Fernández Van Cleve, para que se otorgue el ascenso efectivo al 1 de julio de 2005.

El Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, se excusa de la reunión antes de comenzar la discusión de la recomendación de ascenso del Dr. Álvaro Bolaño de la Hoz, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias.

A continuación el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, presenta la petición de ascenso al rango de Catedrático, del **Dr. Álvaro Bolaño de la Hoz**, del Departamento de Matemáticas. Luego de estudiar y analizar el caso en sus méritos, la Junta acordó **denegar** el mismo basándose en la baja puntuación en las evaluaciones estudiantiles.

Al finalizar la discusión de este caso el Sr. José R. Cardona, Representante Estudiantil ante la Junta, se excusa de la reunión.

Informe de Comité Ad Hoc

Informe final con fecha del 13 de octubre de 2005, con relación a la reconsideración del ascenso denegado al Dr. Moses N. Bogere, Catedrático Asociado, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería.

La Junta tuvo ante su consideración el informe final del Comité Ad Hoc para la reconsideración del ascenso denegado del **Dr. Moses Bogere**, al rango de **Catedrático**. Luego de escuchar la evaluación la Junta acuerda acoger la recomendación del Comité para que se otorgue el ascenso al doctor Bogere.

Esta recomendación está basada en que al momento de hacer la determinación la Junta no tuvo disponible la información detallada sobre el desempeño del doctor Bogere que estuvo disponible a los comités de personal de departamento y de facultad y al director de departamento de Ingeniería Química, quienes recomendaron por escrito unánimemente y sin reservas el ascenso.

Durante los últimos cinco años el doctor Bogere ha tenido una carga promedio de enseñanza de 8.5 créditos por semestre y, en promedio, tres preparaciones distintas. Tiene un proyecto de investigación auspiciado por NSF en conjunto con profesores de *Arizona State University* y además dos propuestas aprobadas con el *Water Resources Institute*. El total de estas propuestas asciende a casi un cuarto de millón de dólares. Ha conseguido donativos de equipos de *Merck Sharp and Dohme*. Además sus logros han ocurrido en un ambiente que no le permitió tener un laboratorio de investigación desde 2002 hasta principios de este año.

Aunque sus evaluaciones estudiantiles no son sobresalientes, éstas son satisfactorias. En la revisión de los comentarios que hacen los estudiantes en las evaluaciones hay muchos comentarios que son positivos. Por otro lado el Comité de Personal del Departamento visitó al doctor Bogere en el salón de clases y considera que su desempeño es satisfactorio.

El Comité que atendió este asunto estuvo compuesto por el Dr. Noel Artilles, Representante Claustral y Presidente del Comité, por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos y por el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes.

Comunicación, con fecha del 11 de octubre de 2005, del Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias y Presidente del Comité Ad Hoc que atiende la solicitud de reconsideración del ascenso denegado a la Prof. Evelyn Rosa Márquez, Investigadora Auxiliar, de la Estación Experimental Agrícola; mediante la cual solicita tiempo adicional para rendir informe.

La Junta concede treinta (30) días adicionales para rendir el informe al Comité Ad Hoc que atiende la solicitud de reconsideración del ascenso denegado a la **Prof. Evelyn Rosa Márquez**, Investigadora Auxiliar, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas.

PERMANENCIAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **otorga** las siguientes **permanencias no docentes**:

Colegio de Ciencias Agrícolas

<u>NOMBRE</u>	<u>PUESTO</u>	<u>FECHA DE EFECTIVIDAD</u>
Sr. Jaime Reyes Colón	Auxiliar de Investigación I	1 de julio de 2005

Servicio de Extensión Agrícola (SEA)

Sra. Wilda Rodríguez Vélez	Analista Programador de Sistemas Electrónicos I	17 de agosto de 2005
Sra. Lymari Barreto Feliciano	Oficial de Recursos Humanos	3 de septiembre de 2005

Estación Experimental Agrícola (EEA)

Sr. Feliciano Reyes Flores	Trabajador de Conservación	25 de agosto de 2005
----------------------------	----------------------------	----------------------

Comunicación, con fecha del 11 de octubre de 2005, del Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias y Presidente del Comité Ad Hoc que atiende la solicitud de reconsideración de la permanencia no docente denegada al Sr. Iván Vázquez Mendoza, Conserje, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; mediante la cual solicita tiempo adicional para rendir informe.

La Junta concede treinta (30) días adicionales para rendir el informe al Comité Ad Hoc que atiende la solicitud de reconsideración de la permanencia no docente denegada al **Sr. Iván Vázquez Mendoza**, Conserje, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración.

OTROS ASUNTOS

Procedimiento de Llaves del Recinto Universitario de Mayagüez – 2005, sometido por la Prof. Wilma Santiago Gabrielini, Decana de Administración, con fecha del 21 de septiembre de 2005.

La Junta acuerda referir el Procedimiento de Llaves del Recinto Universitario de Mayagüez – 2005, sometido por la Prof. Wilma Santiago Gabrielini, Decana de Administración a un Comité Ad Hoc. El mismo estará compuesto por la Prof. Wilma Santiago, Decana de Administración; por el Dr. Lucas Avilés, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, del Colegio de Ciencias Agrícolas y por el Dr. Jack Allison, Decano Asociado en Asuntos Administrativos del Decanato de Ingeniería. El Comité deberá presentar su informe dentro de treinta (30) días.

Análisis de Impacto Presupuestario correspondiente a la propuesta para el Establecimiento de un Programa de Bachillerato en Ciencias e Ingeniería de la Computación e Ingeniería de Software, sometido por la Sra. Carmen T. Padovani, Directora de la Oficina de Presupuesto, con fecha del 7 de octubre de 2005.

Análisis del costo de la propuesta para establecer un Programa de Bachillerato en Ciencias de la Computación en el Departamento de Matemáticas del RUM, sometido por la Sra. Carmen T. Padovani, Directora de la Oficina de Presupuesto, con fecha del 7 de octubre de 2005.

Durante el análisis de estos asuntos la Junta acuerda dejar pendiente la discusión de los mismos, ya que surge la preocupación de que la propuesta del programa de Bachillerato en Ciencias e Ingeniería de la Computación e Ingeniería de *Software* está muy ligada a la propuesta de reestructuración del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras que está pendiente de consideración. Por lo que se toma la decisión de que estas propuestas deben ser consideradas en una misma reunión y a la luz de los fondos disponibles para costear dichos programas.

Enmienda al Calendario Académico 2005-2006, en el Segundo Semestre, con relación a las fechas para las Justas Interuniversitarias.

La Junta **aprueba** la enmienda al Calendario Académico 2005-2006, en el Segundo Semestre, sometido por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos.

Comunicación de la Dra. Mildred Chaparro, con fecha del 20 de octubre de 2005, con relación al protocolo para el cobro de deuda por incumplimiento de ayuda económica y de licencia sin sueldo con ayuda económica, para estudios.

La Junta acuerda referir a un Comité Ad Hoc la comunicación de la Dra. Mildred Chaparro, con relación al protocolo para el cobro de deuda por incumplimiento de ayuda económica y de licencia sin sueldo con ayuda económica, para estudios. El mismo estará compuesto por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos y Presidenta del Comité; por el Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas; y por el Dr. Noel Artilles, Representante Claustal. El Comité deberá presentar su informe dentro de treinta (30) días.

Antes de finalizar los miembros de la Junta acuerdan que la Secretaría cite una reunión extraordinaria para el lunes, 24 de octubre de 2005, al mediodía, para discutir la propuesta de cambio de clases de quince minutos.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las seis y veinte minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:jso/nep